SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1021

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: Consagración del tenista argentino Juan Mónaco como campeón del ATP 500, el día 22 de julio de 2012, en la ciudad de Hamburgo, Alemania. Expresión de beneplácito. Bianchi (I.M.). (5.084-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por la consagración del tenista argentino Juan Mónaco como campeón del ATP 500 ocurrida el día 22 de julio de 2012 en Hamburgo, Alemania; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por la consagración del tenista argentino Juan Mónaco como campeón del ATP 500 acontecida el día 22 de julio de 2012 en la ciudad de Hamburgo, Alemania.

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al tenista argentino Juan Mónaco por haberse consagrado campeón del ATP 500 de Hamburgo, el día 22 de julio del corriente en Alemania.

Ivana M. Bianchi.

 $[\]ast$ Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.